

Las columnas de Puig i Cadafalch, protagonistas de Fin de Año

LLUÍS CODERCH, **Barcelona**
Turismo de Barcelona reveló ayer como será el primer fin de año del Gobierno de la alcaldesa Ada Colau. El principal cambio es que no habrá ni Home del Mil·leni de la Fura dels Baus, ni tampoco relleno; las protagonistas de la fiesta serán las cuatro columnas de Puig i Cadafalch que hay entre las fuentes de Montjuïc y el Palau Nacional. Se emplearán para marcar los cuartos que preceden a las doce campanadas.

El director artístico del espectáculo es Jaume Bernadet, de los Comediantes. Ayer explicó que los festejos comenzarán a las nueve de la noche. La escalinata que sube hasta el Palau Nacional de Cataluña será el escenario por el que irán pasando todos los artistas: hasta las 23:30 horas las protagonistas serán canciones que configuran el imaginario colectivo barcelonés de artistas como Gato Pérez, Sisa o Peret.

Baile y pirotecnia

A continuación, Pegasus, liderado por Santi Arisa, será quien hará bailar a ritmo de percusión los más de 60.000 asistentes previstos. Un cuarto de hora antes de la medianoche se encenderá la traca final, un espectáculo pirotécnico de los Dimonis de Capellades. Durante los últimos minutos del año, cantará la soprano Begoña Alberdi.

El presidente de Turismo de Barcelona, el hotelero Joan Gaspart, subrayó el interés que el fin de año despierta entre los turistas. El concejal de Empleo y Turismo, Agustí Colom, prefirió destacar el papel "social, pedagógico y lúdico" del programa. El presupuesto de es de 517.000 euros, una cifra similar a la del año anterior.



Protesta de un grupo de desempleados contra los recortes en el PIRMI. / ALBERT GARCIA

El Tercer Sector propone un impuesto para favorecer a las familias más pobres

JESSICA MOUZ, **Barcelona**

La Mesa del Tercer Sector Social ha dado con otra iniciativa "viable" para garantizar unos ingresos básicos a las familias en situación de pobreza. Tras la controversia generada en torno a la propuesta de la renta mínima garantizada, la plataforma propuso ayer un impuesto de la renta negativo para las familias en riesgo de pobreza. Esta medida pasa por gravar las rentas altas y redistribuir directamente lo recaudado con este gravamen entre las familias con ingresos más bajos.

El Tercer Sector ha apostado por que las rentas más altas —las que cobran más de 60.000 euros— mantengan el tipo máximo del IRPF del 56% que se aplicaba en 2014, antes de la rebaja fiscal de este año (en 2015, las rentas altas vieron reducido el nivel marginal más alto del IRPF al 45% en España, el 49% en Cataluña). Como Cataluña tiene cedido el 50% del IRPF, podría aumentar hasta cuatro puntos el tipo marginal para los tramos que superen los 60.000 eu-

ros y gravar el 52% a las grandes fortunas. La Mesa calcula que, por cada punto que se incrementa el tipo marginal en las rentas altas, aumenta la recaudación adicional en Cataluña en 123 millones de euros.

Las entidades sociales han cuantificado que la recaudación adicional obtenida tras gravar la renta a las 293.331 personas que ganan más de 60.000 euros e igualar la tributación de las rentas de capital a las rentas de trabajo, as-

ciende a 1.700 millones de euros. Este montante se trasladaría directamente a familias que declaran 12.000 euros o menos al año. La población potencialmente beneficiaria sería de 1.538.300 personas, el 20,9% de catalanes que están bajo el umbral de la pobreza.

"Esta propuesta puede lograr mucho consenso porque se conseguiría garantizar una renta para un determinado número de personas pero sin sacar una prestación nueva. Esto no es una ayuda que haya que financiar porque se basa en una recaudación, en un dinero que ya tenemos", indicó Oriol Illa, presidente de la Mesa.

La plataforma sostiene que la bajada del IRPF "no significa que acabes con más dinero en el bolsillo" y, con todo, esta medida no implicaría un nuevo impuesto, sino "mantener el esfuerzo que ya se estaba haciendo en 2014". "Ahora mismo nos encontramos con dos problemas: por un lado, el esfuerzo fiscal no ha servido para nada porque no se ha destinado lo recaudado a políticas redistributivas y, por otro lado, la rebaja fiscal de 9.000 millones de euros revertirá en recortes social porque es un dinero que se deja de recaudar", apunta Miguel Ángel Mayo, portavoz del sindicato GHESTA de técnicos de Hacienda en Cataluña y asesor de la medida.

Fira factura 148 millones por la mejora de sus salones propios

LLUÍS PELLICER, **Barcelona**

Fira de Barcelona prevé ingresar este año más de 148 millones de euros, la segunda mayor facturación de su historia, después de que este año la actividad de sus salones propios haya repuntado. La cifra es un 13,8% superior a la presupuestada y ha permitido cerrar con un beneficio operativo de 12,5 millones. El año pasado la institución barcelonesa batió su récord de facturación con 151,4 millones. Sin embargo, la cifra de este año no es comparable con la de entonces dado el carácter bianual de algunos congresos. Respecto a 2013, el último año comparable, la cifra de negocios ha subido un 25,7%.

En la rueda de prensa de ayer se estrenó Constantí Serrallonga, que desde este mes sustituye a Cordón en la institución. El nuevo director general sostuvo que "2015 ha sido un buen año para Fira". A pesar del gran peso del Mobile World Congress en la facturación, la actividad propia de Fira —que supone un 40% del negocio—, se incrementó un 4% respecto al año pasado.

Tanto Ada Colau como el presidente de Fira, Josep Lluís Bonet, destacaron la apuesta por la "innovación". Colau recordó que Barcelona es la "capital industrial del sur de Europa" y que el objetivo de la institución debe ser el de "revertir el proceso de desindustrialización" que se ha producido en los últimos años a través de una mejora de la competitividad de las empresas. La alcaldesa recordó que hay dos vías para ganar competitividad: o bajar salarios —"no nos gusta", resaltó Colau— o avanzar en "innovación y tecnología".

Al Consejo de Administración se incorporó, además, el ex director general de Fira, Agustí Cordón, en sustitución del hotelero Jordi Clos.

El juez censura que Salud no analizase las prótesis de Traiber

Los más de 6.000 pacientes afectados por las piezas defectuosas se extienden por 11 comunidades autónomas, Portugal, Francia e Italia

J. M. Q., **Barcelona**

El juez que instruye la causa contra la empresa Traiber por dispensar prótesis de rodilla, cadera y columna caducadas y pagar comisiones ilegales a médicos para implantarlas ha censurado en el auto judicial que los productos en mal estado no fuesen sometidos a inspecciones de calidad por parte de la Agencia Española del Medi-

camento (AEMPS) y la Dirección General de Ordenación y Regulación Sanitaria de la Generalitat.

"Lo que queda claro es que ninguno de los dos organismos había inspeccionado nunca a Traiber y habrá que preguntarse quién tenía la obligación", apunta el magistrado. El juez recuerda que las prótesis defectuosas "no se colocaron en un chiringuito o un sota-

no", sino en una treintena de hospitales públicos y clínicas privadas de Cataluña, por lo que "habrá que investigar si los poderes públicos dejaron desamparados" a los pacientes afectados.

En total, son más de 6.000 personas de 11 comunidades autónomas, Portugal, Francia e Italia las perjudicadas por las prótesis en mal estado. El magistrado ha pe-

dido a las instituciones reguladoras del Gobierno central y de la Generalitat que respondan "a la mayor brevedad" si inspeccionaron o no a Traiber desde su constitución hasta el 7 de noviembre de 2014, cuando la misma AEMPS cerró cautelarmente la empresa.

Apenas 24 horas después de que se hiciese público el auto judicial en el que se imputaba a 47 médicos por el cobro de comisiones ilegales desde Traiber, el Colegio de Médicos de Barcelona (COMB) salió al paso contra las acusaciones a algunos de sus colegas y reprochó al juez que se difundiesen los nombres de los facultativos imputados sin avisarles previamente y sin probar su participación en los hechos. "Esto puede poner en riesgo la confianza de los pacientes con sus médi-

cos y, por tanto, la salud de los ciudadanos en general", criticó.

El COMB también exigió preservar la presunción de inocencia de los médicos imputados y pidió que se aclare "lo más pronto posible si la imputación masiva es por una infracción administrativa o si se trata de una acusación por daños demostrados sobre la salud de los pacientes que se hayan implantado estas prótesis".

El juez ve indicios suficientes para imputar a los investigados por delitos de prevaricación, malversación, alteración del precio en concursos públicos, tráfico de influencias, cohecho, omisión del deber de perseguir delitos, fraude, estafa, corrupción entre particulares, falsedad documental, contra la salud pública y blanqueo de capitales.